

Proyecto de Dirección
2014-2018
IES Sabino Fernández Campo
CC 28059279
Robledo de Chavela
DAT Madrid-Oeste
Consejería de Educación, Juventud y
Deporte
Comunidad de Madrid



Isidro Sánchez Suárez
NRP 501734257A0590

1. Introducción
 - 1.1. Presentación de la candidatura
 - 1.2. Presentación del Proyecto de Dirección
2. Características del centro y su entorno
 - 2.1. Ubicación
 - 2.2. El entorno socioeconómico y cultural del instituto
 - 2.3. Características del alumnado
 - 2.4. Las familias. Asociación de madres y padres de alumnos
 - 2.5. Personal docente
 - 2.6. Personal de administración y servicios
 - 2.7. Espacios, instalaciones y equipamiento
 - 2.8. Resultados académicos
 - 2.9. Participación y convivencia en el centro
 - 2.10. Programas y proyectos consolidados
3. Objetivos básicos para el periodo de dirección
4. Líneas y planes de actuación indicando responsables, temporalización e indicadores de logro
5. Seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección
6. Propuesta de Equipo Directivo

Referencias normativas

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad en la Educación. Capítulo IV de su título V sobre la dirección de los centros públicos.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 63/2004, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se imparten enseñanzas escolares.

Resolución de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convoca Concurso de Méritos para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

1. Introducción

1.1. Presentación de la candidatura

Me presento a este proceso selectivo convocado por la Resolución de 28 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convoca Concurso de Méritos para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con la experiencia de quien lleva veintitrés años ejerciendo de docente en diferentes niveles educativos y desde distintas funciones.

Soy Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid, tengo el Título de Experto en Tecnología de los Alimentos por la misma universidad y de Especialista en Control Microbiológico por el Instituto de Salud Carlos III de Majadahonda. He ejercido de profesor de Tercer Ciclo en el programa de Acuicultura y del Máster en Parasitología Clínica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, donde desarrollé, además, mi actividad formativa e investigadora al finalizar la licenciatura en la Facultad de Biología. Posteriormente y durante estos últimos años, me he mantenido ligado a la universidad participando como profesor en numerosos cursos de posgrado organizados por la Universitat Oberta de Catalunya, el Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León, el Colegio Oficial de Biólogos de Galicia, de Santander, el Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA), el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo o la Cámara de Comercio de Orense.

Como profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, desde el curso 1991/92, he venido desempeñando en los centros públicos y privados en los que he trabajado distintas funciones: de tutor, de coordinador de proyectos de innovación educativa como el Proyecto GLOBE, de coordinador en ciencias de Bachillerato Internacional (IBO), de coordinador TIC, de coordinador de ciclo en un CEPA, de jefe de departamento de biología y geología, de jefe de estudios y, desde 2010 a 2014, de director en el IES Sabino Fernández Campo de Robledo de Chavela. Puesto que he desempeñado gracias al nombramiento con carácter extraordinario producido por la transformación a instituto de la Sección del IES Valmayor de Valdemorillo del que fui, anteriormente y desde 2007 a 2010, jefe de estudios delegado.

Para finalizar este apartado, quiero señalar que tengo publicados varios libros y artículos en revistas científicas, he presentado varias comunicaciones y ponencias en congresos científicos y educativos y he realizado numerosos cursos de formación y perfeccionamiento, algunos de ellos muy relacionados con la función directiva en centros escolares.

1.2. Presentación del Proyecto de Dirección

En cualquier organización formal la existencia de unos objetivos claros y compartidos es el requisito fundamental para conseguir una acción coordinada y un funcionamiento satisfactorio. El pensar, elaborar, redactar y presentar este proyecto ha sido una acción compartida con el equipo directivo propuesto en esta candidatura y que es el mismo que ha venido trabajando de forma sobresaliente en este instituto durante los últimos cuatro años.

Con este proyecto deseo una proyección del instituto en su entorno como referente socio-cultural, con la participación de la comunidad educativa y de las instituciones, basado en la innovación y el trabajo en equipo y que apueste por una enseñanza de calidad que dé una respuesta individualizada al alumnado.

Durante su vigencia pretendo que sea un documento de trabajo **abierto, flexible, y respetuoso** con la diversidad de opiniones, ideas y culturas que encontramos en el centro. Y, desde luego, **realista**, en la medida que parte de los logros y necesidades actuales basados en la experiencia de dirección vivida, para plantear soluciones en los aspectos organizativos y de funcionamiento susceptibles de mejora.

2. Características del centro y su entorno

2.1. Ubicación

El Instituto de Educación Secundaria Sabino Fernández Campo, es un centro público dependiente de la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste. Está situado en la localidad de Robledo de Chavela, municipio madrileño situado en la Sierra Oeste, a 63 km de Madrid capital, con una extensión de 94,22 km² y una altitud media de 903 m, que se sitúa en una zona a medio camino entre el área occidental de la Sierra de Guadarrama y el núcleo oriental de la Sierra de Gredos. Limita, al norte, con Santa María de la Alameda y Zarzalejo, al este, con San Lorenzo de El Escorial, Navalagamella y Fresnedillas de la

Oliva, al sur, con Colmenar de Arroyo y Navas del Rey, y al oeste, con Valdemaqueda y Cebreros, perteneciente a la provincia de Ávila.

Es el único centro de enseñanza secundaria sostenido con fondos públicos de la localidad. En el curso académico 1992/93 comenzó su andadura en las instalaciones del colegio público de la calle Mesones como Sección del IES Valmayor de Valdemorillo. El jueves 26 de agosto de 2010, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la creación del IES Sabino Fernández Campo en la localidad de Robledo de Chavela con código de centro 28059279 por transformación de la Sección del IES Valmayor en Robledo de Chavela. Este acuerdo de constitución aparece en el Decreto 58/2010 y publicado en el BOCAM de lunes 30 de agosto de 2010. Es en la Orden 4677/2010, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, donde se dispone la puesta en funcionamiento del instituto para el curso 2010/11 y se autoriza a impartir la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

2.2. El entorno socioeconómico y cultural del instituto

La población de Robledo de Chavela es de 4137 habitantes de los cuales 547 son inmigrantes (datos del año 2013 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid), pero en verano, la población del municipio llega a sobrepasar los 12000 habitantes, debido a la gran cantidad de viviendas de la localidad utilizadas como segunda residencia por muchos madrileños durante los períodos vacacionales y fines de semana. Durante los últimos decenios se han incrementado las urbanizaciones, tanto en el núcleo (Plaza de la Aurora, Las Aloberas, El Jardín, La Antigua, Canopus, Cerrillo del Carmen, Chavela Club, Huerta de Arriba, Los Prados, Primer Atajo), como en la Estación (Río Cofío y La Suiza Española). Valdemaqueda, que dista 6 km de Robledo, tiene una población de 882 habitantes de los cuales 125 son inmigrantes (datos del año 2013 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid).

La actividad económica está relacionada de manera significativa con el turismo en el sector servicios y en menor medida con la construcción, la industria y la ganadería, en este orden.

El nivel formativo de la población se sitúa fundamentalmente en los estudios secundarios (51%), aunque hay que reseñar un número no despreciable de población sin estudios (17%). Los niveles formativos superiores se dan principalmente en la franja de edad de los

25 a los 40 años y es en su mayoría población que procede de fuera del municipio y que habita, por lo general, en las urbanizaciones (11%).

2.3. Características del alumnado

Actualmente hay 138 alumnos matriculados en el centro (mayo, 2014). Proceden mediante reserva de plaza de los siguientes centros de primaria adscritos al instituto: 121 del CEIP Nuestra Señora de Navahonda (Robledo de Chavela) y 18 del Colegio de Valdemaqueda, perteneciente al CRA Sierra Oeste. La distribución y características del alumnado por curso es la siguiente:

	Alumnos	Grupos	Promocionan		Repiten	Absentistas
			Con 1 ó 2 pendientes	PIL		
1º ESO	42	2	0	0	6	0
2º ESO	40	2	4	8	5	0
3º ESO + D	35	2	11	4	3	0
4º ESO + D	21	1	11	2	2	0

De todo nuestro alumnado, aproximadamente un 20% (27 alumnos) procede del extranjero, siendo una de nuestras señas de identidad. Hasta hace poco la inmigración era preferentemente de origen marroquí y en menor medida latinoamericana, pero en los dos últimos años ha disminuido los alumnos inmigrantes que escolarizamos como consecuencia de la crisis económica que está afectando de forma significativa a la oferta de empleo. Incluso, observamos una disminución de matrículas de alumnos de origen latinoamericano como consecuencia del retorno de sus familias a sus países de origen.

El número de alumnos por país de origen y curso es el siguiente (Estadística de la Enseñanza de Centros Educativos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, curso 2013/14):

	Argentina	Bolivia	Brasil	Bulgaria	Colombia	Ecuador	Marruecos	Perú	Rumania
1º ESO	1		2	1			3		
2º ESO		3					6		1
3º ESO						2	5		
4º ESO					1		1	1	
Total	1	3	2	1	1	2	15	1	1

Otro aspecto propio que presenta el alumnado del instituto es el alto número de alumnos de compensatoria (13, representando un 8,78%) y con necesidades educativas especiales (14, representando un 9,46%) como consecuencia, entre otros factores, de la localización en nuestro término municipal de tres centros específicos de acogimiento residencial para menores con trastornos de salud mental, conducta y/o consumo de sustancias tóxicas del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor en concierto con la empresa Salud Mental Consulting S.L. (Almenara, Mariner IV y Nuño Gutiérrez).

Las medidas de atención a esta diversidad que con carácter general se toman suponen las estrategias reguladas normativamente para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa mas inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del centro.

El criterio fundamental para los agrupamientos es la heterogeneidad cultural, étnica, social y sexual, pero buscando perfiles de alumnos que respondan bien a determinadas estrategias docentes, de tal manera que todos ellos puedan aprender mejor siguiendo sus propios ritmos de aprendizaje.

2.4. Las familias. Asociación de madres y padres de alumnos

Los padres de nuestros alumnos son de mediana edad, entre 40 y 50 años, y, en su mayoría de clase media y media-baja, aunque hay bastantes diferencias entre aquellos que viven en las urbanizaciones, los que viven en el pueblo y los de familias inmigrantes. En los primeros predominan los profesionales que se desplazan a Madrid para trabajar y comparten el trabajo y las labores de la vivienda por igual entre ambos cónyuges. En el pueblo se mantiene más el modelo tradicional del padre como sustentador económico de la familia y la madre como ama de casa. Este modelo es el básico entre la población inmigrante, sobretodo la marroquí, donde casi ninguna madre tiene un trabajo remunerado.

La relación entre las familias y el centro son buenas. Todos los años se convoca una reunión de inicio de curso, donde conocen a los tutores de sus hijos y se informa de las novedades organizativas y de funcionamiento.

Respecto a la comunicación familias-instituto, existe un horario semanal de atención de profesores, tutores, departamento de orientación y equipo directivo. Las entrevistas se realizan en el centro o por vía telefónica a iniciativa propia o por los padres mediante cita previa, la cual se puede realizar por teléfono, correo electrónico o mensaje sms. Además, las familias reciben la información sobre ausencias y retrasos, calificaciones y partes de amonestación por falta leve de sus hijos el mismo día mediante sms y/o correo-e.

Por último, el desarrollo de la página web institucional ha permitido que toda la comunidad educativa tenga conocimiento a tiempo real de todas las actividades que se realizan en el instituto, además de la información estable sobre la organización y funcionamiento del centro.

El IES Sabino Fernández Campo cuenta con una asociación de madres y padres de alumnos constituida en 2010. A día de hoy están asociadas unas 20 familias y su participación en la vida del instituto se limita a la asistencia a los consejos escolares a través del representante que tienen por designación.

2.5. Personal docente

El claustro está formado por 21 profesores, de las cuales 9 son definitivos, aunque de ellos, uno se encuentra desplazado y otro ocupa un puesto de asesora técnica en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en comisión de servicios.

Los departamentos didácticos son unipersonales a excepción de matemáticas, lengua castellana y literatura y geografía e historia. El departamento de orientación es el que más docentes agrupa, al incluir los profesores de diversificación curricular, el profesor de compensatoria y las maestras de pedagogía terapéutica.

2.6. Personal de administración y servicios

Lo forman cuatro personas: un auxiliar de administración en secretaría y tres auxiliares de control e información en conserjería, una de ellas contratada temporalmente por circunstancias del puesto de trabajo.

2.7. Espacios, instalaciones y equipamiento

El instituto se encuentra en un único edificio de reciente construcción (2007) con tres plantas. Cuenta con tres despachos (dirección, jefatura de estudios y secretaría), administración, consejería y cinco locales para los distintos departamentos didácticos. Presenta ocho aulas grandes para 30 alumnos, de las cuales, siete se utilizan para los grupos de referencia de primero a cuarto de ESO y una para el programa de diversificación curricular. También hay dos aulas medianas destinadas a desdobles y dos pequeñas al departamento de orientación, una al programa de compensatoria y otra al programa de integración.

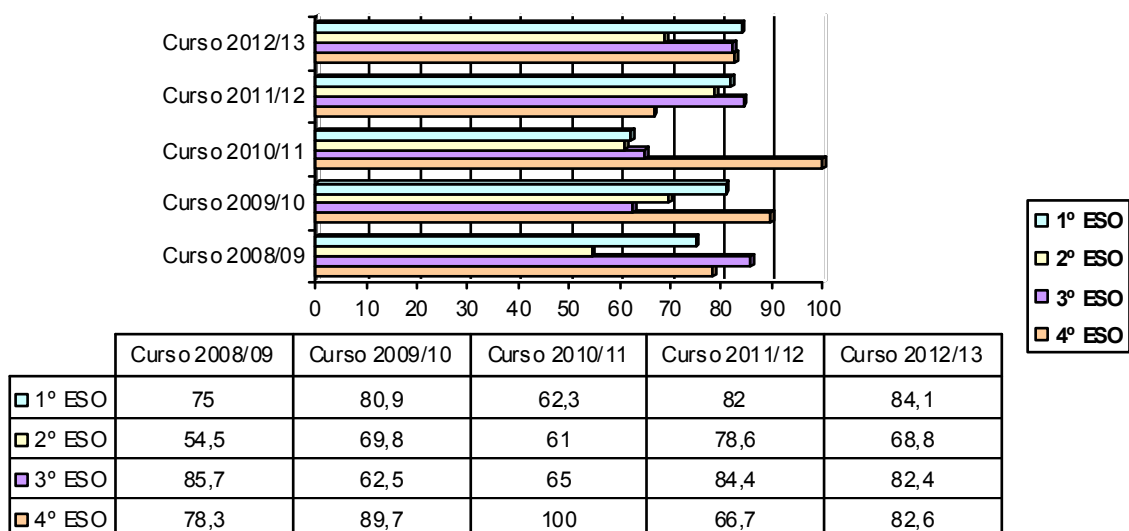
En cuanto a las aulas específicas, el instituto dispone de un laboratorio de ciencias, un taller de tecnología, un aula de dibujo, un aula de música y dos aulas de informática. Además, se ha adecuado recientemente una sala de audiovisuales con capacidad para 50 alumnos. Por último, el centro cuenta con una biblioteca de 66 m², con 60 puestos de lectura y 1648 libros catalogados mediante la aplicación institucional de gestión escolar de bibliotecas AbiesWEB.

En cuanto al equipamiento, destacamos que el centro dispone de tres fotocopiadoras en propiedad con contrato de mantenimiento, una en consejería conectada en red, una en administración y otra en la sala de profesores. Cuatro proyectores, dos de ellos fijos en la sala de audiovisuales y en el aula de música. Siete impresoras, tres de ellas conectadas en red con los ordenadores de los despachos y departamentos didácticos. Y por último, de reciente instalación, dos pizarras digitales interactivas situadas en los desdobles 1 y 2.

2.8. Resultados académicos

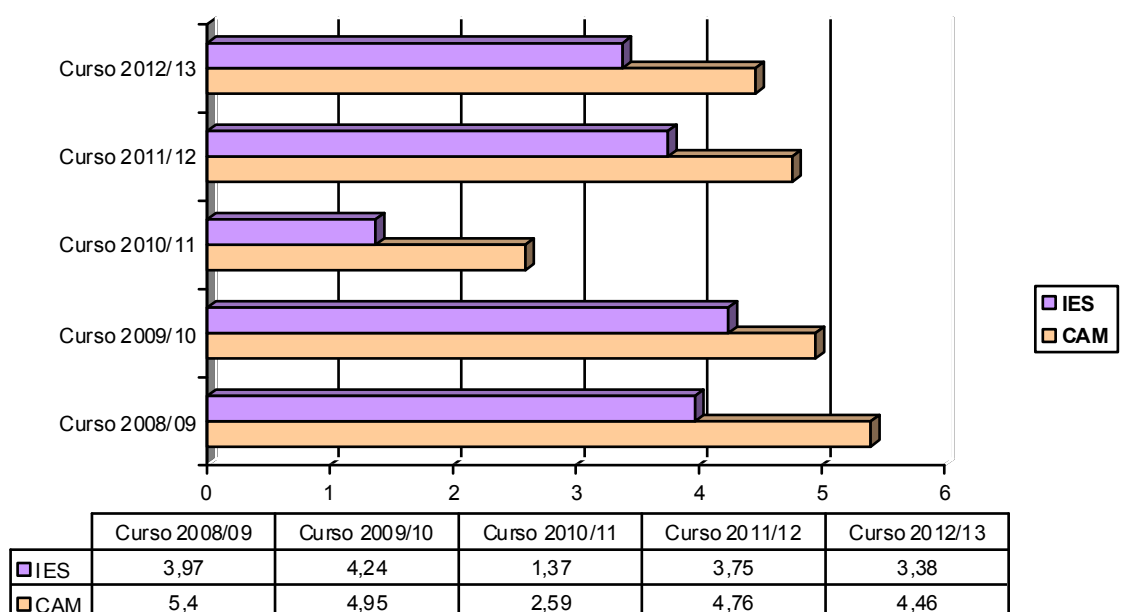
El éxito escolar en el instituto se mide atendiendo a dos indicadores diferentes: uno cualitativo que es el grado de satisfacción que incluye variables como la percepción subjetiva del grado de aprendizaje, el clima de estudio, la participación, etc., y otro cuantitativo que son los resultados numéricos de evaluación interna, en relación a la propia trayectoria del centro y respecto a las medias de los resultados de la Comunidad de Madrid, y de evaluación externa como son la prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables aplicada a los alumnos de 3º ESO.

El porcentaje de promoción y titulación comparativo de los últimos cuatro cursos obtenido del Informe Anual de Resultados de la Evaluación Final de los Alumnos de ESO elaborado por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid es el siguiente:

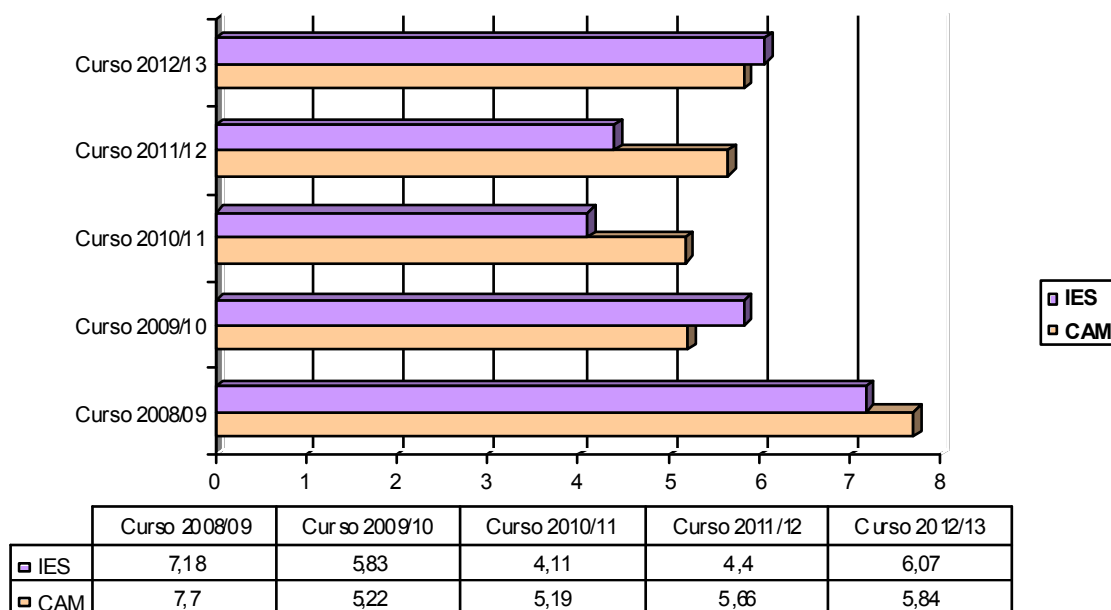


En cuanto a la prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables de 3° ESO, los resultados de matemáticas están por debajo de la media por lo que el Departamento de Matemáticas presentó este curso, adjunta a la programación, un Plan de Mejora al respecto que evaluarán, conforme a estos resultados, para aplicar las medidas correctoras pertinentes. Y en lengua hemos mejorado significativamente, situándonos 3 décimas por encima de la media de la Comunidad de Madrid. En los siguientes gráficos se muestran comparativamente estos datos:

Prueba CDI 3° ESO - Matemáticas



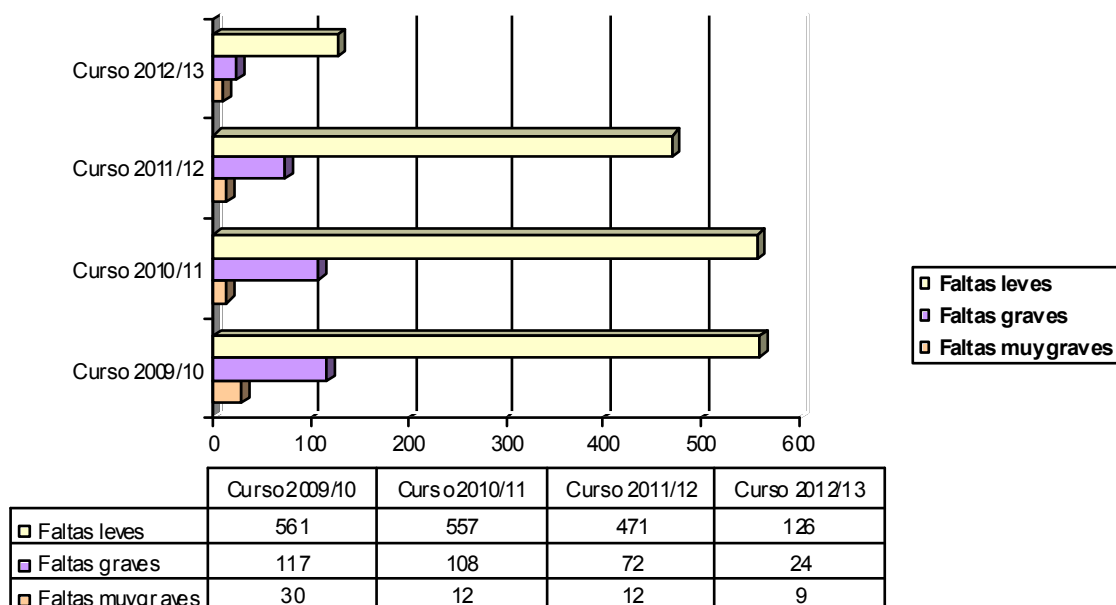
Prueba CDI 3º ESO – Lengua Castellana y Literatura



2.9. Participación y convivencia en el centro

Uno de los retos a los que se enfrenta año tras año el IES Sabino Fernández Campo es la de mantener un clima adecuado para la actividad docente y las relaciones humanas entre miembros de la comunidad educativa, dada la gran diversidad de nuestro alumnado. Por ello, esta ha sido el área de actuación de prioritaria para este equipo directivo saliente. Creemos que la participación en actividades del centro aumenta la sensación de pertenencia, fomenta el trabajo en equipo, despierta la creatividad y sitúa en colaboración a grupos distanciados entre sí. Durante estos últimos cuatro años, los esfuerzos han ido encaminados a la mejora de la comunicación y de la coordinación con la familia cuando surgen problemas de disciplina con determinados alumnos. Creemos que las familias de los alumnos con más problemas de comportamiento deben implicarse más en la búsqueda de soluciones y no delegarlo en el centro escolar o dejarlo sin resolver. También hemos insistido en el conocimiento, interiorización y seguimiento de las normas de conducta.

En el siguiente gráfico se observa la progresión positiva en la mejora de la convivencia a lo largo de los últimos cuatro cursos, resultado de la aplicación del plan de convivencia:



2.10. Programas y proyectos consolidados

Ámbito Educativo

Área Académica

- Evaluación inicial 1º ESO. EVALUA 6.
- Programa REFUERZA.
- Concurso de fotografía matemática.
- Concurso de ortografía.
- Concurso de felicitaciones navideñas. Christmas institucional.
- Concurso de relatos cortos.
- Concurso Primavera Matemática.
- Programa e-Twinning
- Cooperativa del Programa Empresa Joven Europea Valnalón EDUCA.
- Premios en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Robledo de Chavela a la excelencia académica y el esfuerzo.
- Día del Libro.
- Plan de Mejora del Rendimiento Académico.

Área de convivencia y participación

- Programas de mejora de la convivencia escolar: Programas Alumno Ayudante y Mediación Escolar.
- Plan construyendo nuestro centro (plan de colaboración de los alumnos de 4º ESO en el funcionamiento del centro).
- Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar

- Revista anuario El Notituto.
- Programa de recreos deportivos y culturales.

Área de familia y entorno

- Reuniones de padres de inicio de curso.
- Festival de Navidad.
- Programa de estancias educativas en empresas 4ESO+Empresas.
- Proyecto solidario Escuelas con Fundamento de Bomberos Unidos sin Frontera.
- Semana Cultural Antoniorrobles.
- Jornada puertas abiertas para las familias y alumnos de 6º EP.
- Viaje de estudios 4º ESO.
- Acto de Graduación 4º ESO.
- Festival Fin de Curso.

Área de las comunicaciones

- Portal Escolar de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y envío a las familias mediante la aplicación de Ayuda a la Función Docente de ICM de mensajes sms y correo electrónico con información relativa a las ausencias, retrasos, partes de faltas disciplinarias, calificaciones y citaciones de entrevistas con el tutor.
- Actualización y mejora de la web institucional.

3. Objetivos básicos para el periodo de dirección

Las competencias del director se recogen en el artículo 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad en la Educación.

Estas competencias se concretan en los siguientes objetivos básicos que se organizan en dos ámbitos: educativo con cuatro áreas de planificación (académica, convivencia y participación, familia y entorno y comunicaciones) y de gestión con dos áreas de planificación (gestión administrativa y económica y gestión de recursos e instalaciones):

Ámbito Educativo. Área Académica	
Competencias del Director	Objetivos Básicos
Dirección y coordinación de la actividad del centro: planificación, seguimiento, control y evaluación de las actividades.	1. Mejorar los resultados académicos internos y los resultados de las pruebas de evaluación externas (CDI 3º ESO).

<p>Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en las evaluaciones externas.</p> <p>Promoción de planes de mejora de la calidad de los centros, así como la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro.</p> <p>Dinamización de la atención a la diversidad de los alumnos.</p> <p>Implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación en actividades que se desarrollen en el centro educativo.</p>	<p>2. Incentivar el estudio, esfuerzo y la curiosidad intelectual.</p> <p>3. Potenciar hábitos y técnicas de estudio y fomentar la lectura y el acceso al conocimiento.</p> <p>4. Fomentar el aprendizaje de idiomas.</p> <p>5. Mejorar la atención a la diversidad, fomentando su integración y la convivencia de los alumnos pertenecientes a estos programas.</p> <p>6. Potenciar el espíritu crítico y científico.</p> <p>7. Favorecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>
--	--

Ámbito Educativo. Área Convivencia y Participación

Competencias del Director	Objetivos Básicos
<p>Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones de los órganos colegiados de gobierno.</p> <p>Dinamizar los órganos de participación docente del centro e impulsar la participación en estos de los diversos colectivos de la comunidad educativa.</p> <p>Favorecer la convivencia en el centro, resolver los conflictos de acuerdo con las normas que establezcan las administraciones educativas y en cumplimiento de los criterios fijados en el reglamento de régimen interior del centro.</p>	<p>8. Mantener un clima de convivencia armónica en un ambiente de respeto, reforzando el diálogo como vía de prevención y resolución de conflictos.</p> <p>9. Trabajar la educación en valores, la autoestima, las habilidades sociales y los hábitos saludables.</p> <p>10. Impulsar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones desde el inicio de la etapa.</p> <p>11. Potenciar la participación de los alumnos en los órganos de gobierno y coordinación e implicarles en la realización de tareas en beneficio de la comunidad educativa.</p> <p>12. Potenciar la organización de actividades multidisciplinares de centro que fomenten la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.</p>

Ámbito Educativo. Área de Familia y Entorno

Competencias del Director	Objetivos Básicos
<p>Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.</p> <p>Colaborar con los órganos de la administración educativa en todo lo relativo al logro de los objetivos educativos del centro.</p>	<p>13. Fomentar la implicación de las familias que propicie en sus hijos una formación integral en conocimientos y valores.</p> <p>14. Fomentar la participación de las familias en el gobierno, en la organización de actividades y en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del instituto.</p> <p>15. Fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de Robledo de Chavela y Valdemaqueda.</p> <p>16. Colaborar con fines educativos y culturales con centros, entidades y organismos públicos y privados del entorno.</p>

Ámbito Educativo. Área de Comunicaciones

Competencias del Director	Objetivos Básicos
<p>Ostentar la representación del centro, representar a la Administración Educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.</p>	<p>17. Ampliar y mejorar los canales de comunicación internos.</p> <p>18. Velar porque la información llegue a las familias en tiempo y forma adecuados.</p> <p>19. Proyectar la imagen del instituto, dando publicidad del resultado de la actividad escolar a las familias y el entorno.</p>

Ámbito de Gestión. Área de Gestión Administrativa y Económica

Competencias del Director	Objetivos Básicos
---------------------------	-------------------

<p>Ejercer las competencias en materia administrativa y de personal, entre las que se encuentra la jefatura de todo el personal adscrito al centro.</p> <p>Autorizar los gastos de acuerdo al presupuesto del centro.</p>	<p>20. Ajustar el gasto del instituto, priorizando las partidas más necesarias.</p> <p>21. Supervisar la documentación académica y los procedimientos administrativos del centro.</p>
Ámbito de Gestión. Área de Gestión de los Recursos e Instalaciones	
Competencias del Director	Objetivos Básicos
<p>Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros.</p> <p>Gestionar los recursos humanos y materiales para proporcionar una oferta educativa amplia y ajustada a las demandas sociales.</p> <p>Aprobar la obtención de recursos complementarios.</p>	<p>22. Integrar el personal de administración y servicios plenamente en la tarea educativa.</p> <p>23. Promover la formación continua del profesorado y la satisfacción por el trabajo bien hecho.</p> <p>24. Seguir con el proceso de mejora de las instalaciones y embellecimiento del centro.</p> <p>25. Mejorar el entorno ambiental del instituto con una gestión eficiente del agua, energía y residuos sólidos urbanos.</p>

4. Líneas y planes de actuación indicando responsables, temporalización e indicadores de logro

A continuación, para cada uno de los objetivos básicos del Proyecto de Dirección se indica en una tabla las líneas y planes concretos de actuación, los responsables, la temporalización y, por último, los indicadores de logro para ese determinado objetivo:

Ámbito Educativo. Área Académica				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
1. Mejorar los resultados académicos internos y los resultados de las pruebas de evaluación externas (CDI 3º ESO).	1.1. Presentar en el Consejo Escolar y Claustro los resultados académicos de nuestros alumnos al final de cada evaluación parcial y final con propuestas de mejora en caso de que la evolución sea negativa.	Jefatura de Estudios.	Trimestral.	Aumenta el porcentaje de alumnos que promocionan en los tres primeros cursos de la etapa. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	1.2. Realizar un seguimiento trimestral de los resultados por materia y grupo en las reuniones de departamento y en la CCP con propuestas de mejora en caso de la que la evolución sea negativa.	CCP. Departamentos Didácticos.	Trimestral	
	1.3. Establecer unas directrices comunes en la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos en coherencia con el Proyecto Curricular de Etapa.	CCP.	Anual (comienzo de curso).	Aumenta el porcentaje de alumnos que alcanzan la titulación. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	1.4. Convertir el Plan de Mejora del Rendimiento Académico vigente en un documento evaluable con criterios objetivos.	CCP.	Anual.	El porcentaje de titulados en ESO es igual o superior a la media de la Comunidad de Madrid.
	1.5. Seguir aplicando el Plan de Coordinación con el CEIP y CRA adscritos al centro.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación.	Anual (T1 y T3).	Aumenta el porcentaje de aprobados de recuperación de materias pendientes en la ESO. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	1.6. Realizar una Evaluación Inicial in formativa basada en los resultados de las pruebas iniciales de nivel de los departamentos didácticos y la aplicación del test EVALUA6 por el Departamento de Orientación.	Departamentos Didácticos. Departamento de Orientación. Juntas de Evaluación.	Anual (T1).	La nota media del centro en la prueba CDI en lengua es superior a la nota media de la Comunidad de Madrid. y en matemáticas alcanza el aprobado.
	1.7. Mantener el Programa de Apoyo y Refuerzo Académico de tarde (REFUERZA).	Equipo Directivo.	Anual.	
	1.8. Organización de agrupamientos flexibles en 1º y 2º ESO en las materias instrumentales.	Jefatura de Estudios.	Anual (elaboración de horarios).	
	1.9. Mejorar los Planes de Mejora de los resultados en la prueba CDI en 3º ESO en Lengua y Matemáticas.	Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana.	Anual.	
	1.10. Incentivar la obtención de premios (extraordinario de secundaria) y diplomas académicos (de aprovechamiento y mención honorífica).	Equipo Directivo. Tutorías.	Anual.	

				El número de diplomas de aprovechamiento y mención honorífica al finalizar 4º ESO se mantienen o incrementan. Medida: igual o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
2. Incentivar el estudio, esfuerzo y la curiosidad intelectual.	2.1. Promocionar planes de mejora de la calidad, así como la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación relacionadas con la mejora del rendimiento escolar y la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Dirección. CCP.	Depende del plan o programa.	Porcentaje de participación de los alumnos en actividades educativas, concursos y premios. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	2.2. Desarrollar actividades educativas en la Semana Cultural Antoniorrobles de Robledo de Chavela.	Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual (Mayo).	
	2.3. Premiar la excelencia académica en colaboración con la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.	Jeftatura de Estudios Concejalía de Educación y Cultura.	Anual (Junio).	
	2.4. A través del Plan de Acción Tutorial acercar las nociones para analizar y demostrar que el éxito cuesta esfuerzo y tiempo.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T1).	
	2.5. Continuar organizando los Encuentros Literarios dentro del Programa Día del Libro con personajes relevantes de la cultura.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Anual (Abril).	
	2.6. Organización de concursos escolares. Concurso de Fotografía Matemática, Ortografía y Felicitaciones Navideñas.	Departamentos Didácticos.	Anual (Noviembre – Diciembre)	
3. Potenciar hábitos y técnicas de estudio y fomentar la lectura y el acceso al conocimiento.	3.1. Enseñanza de técnicas de estudio dentro del Plan de Acción Tutorial (competencia básica de aprender a aprender).	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T2).	Aumento del porcentaje de alumnos que obtienen resultados positivos en el método PASE (Prelectura, Anotaciones, Subrayado y Esquema) en cada uno de los cursos de la etapa en relación al año anterior. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	3.2. Actualizar el Plan de Fomento de la Lectura.	CCP.	Anual.	
	3.3. Potenciar el Plan de Biblioteca. Responsable de biblioteca. Gestión mediante la aplicación ABIES. Continuar con la dotación de fondos.	Coordinación de Biblioteca. Secretaría.	Anual.	
	3.4. Consolidar las actividades de fomento de la lectura. Semana del Terror. Recital de poesías en el Festival de Navidad.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Anual (T1).	
	3.5. Participar en los certámenes de Teatro y	Departamento de	Anual (según	

	Declamación Poética organizados por la Comunidad de Madrid.	Lengua Castellana y Literatura.	convocatoria).	Aumento de los usuarios de la biblioteca, préstamos y fondos bibliográficos. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
4. Fomentar el aprendizaje de inglés.	4.1. Solicitar la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés. Redacción del Proyecto de Bilingüismo. Solicitud de Proyecto Propio para los cursos que no participan en la enseñanza bilingüe.	Equipo Directivo.	Solicitud en 2015 (según convocatoria) Implantación a partir del curso 2016/17.	Aumento del alumnado que globalmente alcanza un dominio alto al final de la etapa en las competencias básicas de comunicación lingüística, conocimiento e interacción con el mundo físico y digital. Mejora los resultados en las pruebas externas de certificación de nivel de inglés que se realicen en 2º ESO. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	4.2. Seguir con los programas de intercambio de correspondencia y de colaboración escolar en Europa e-Twinning.	Departamento de Inglés.	Anual.	
	4.3. Mantener los apoyos de una hora semanal por grupo con un auxiliar de conversación nativo.	Departamento de Inglés.	Anual.	
5. Mejorar la atención a la diversidad, fomentando su integración y la convivencia de los alumnos pertenecientes a estos programas.	5.1. Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad.	Departamento de Orientación.	Anual (T1).	Aumenta el porcentaje de alumnos con adaptaciones curriculares significativas que promocionan en los tres primeros cursos de la etapa. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18. Aumenta el porcentaje de alumnos del Programa de Diversificación que alcanzan la titulación. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	5.2. Coordinación con los centros de acogimiento residencial del Instituto de la Familia y el Menor situados en Robledo de Chavela.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación.	Anual.	
	5.3. Velar porque las acciones con los alumnos con necesidades específicas estén explicitadas en las programaciones didácticas. Programas de Integración, Compensatoria y Diversificación.	Departamento de Orientación. Departamentos Didácticos	Anual (T1).	
	5.4. Continuar con el Programa Conociendo Robledo que permite socializar en el entorno de Robledo a los alumnos de los centros de acogimiento residencial.	Departamento de Orientación.	Anual.	

6. Potenciar el espíritu crítico y científico.	6.1. Establecer visitas a centros de interés científico dentro del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.	Departamentos de Matemáticas y Biología y Geología.	Anual.	Aumenta el número de actividades científicas que aparecen en las programaciones didácticas. Medida: incremento en el valor total 2014/15 – 2017/18.
	6.2. Participar en el concurso Primavera Matemática.	Departamento de Matemáticas	Anual (según convocatoria).	
	6.3. Participar en la Semana de la Ciencia de la Fundación Madri+d para el Conocimiento.	Departamento de Biología y Geología.	Anual (T1).	
7. Favorecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	7.1. Potenciar la Coordinación TIC. Plan TIC bianual.	Dirección. Coordinación TIC.	Bianual.	Aumenta el número de actividades específicas en las TIC que aparecen en las programaciones didácticas. Medida: incremento en el valor total 2014/15 – 2017/18.
	7.2. Implementar y generalizar el uso de las pizarras digitales interactivas a la práctica docente.	Departamentos Didácticos	Anual.	
	7.3. Mantener el taller de informática dentro del Programa de Animación en los Recreos.	Jefatura de Estudios. Coordinación TIC.	Anual.	
	7.4. Actualizar la calidad de los equipamientos TIC (dos desdobles con PDI, dos aulas de informática y un aula de audiovisuales).	Secretaría. Coordinación TIC.	Anual.	
Ámbito Educativo. Área de convivencia y participación				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
8. Mantener un clima de convivencia armónica en un ambiente de respeto, reforzando el diálogo como vía de prevención y resolución de conflictos.	8.1. Actualizar el Plan de Convivencia y las Normas Básicas de Conducta.	Equipo Directivo. Comisión de Convivencia.	Anual (T1).	Disminuyen las conductas contrarias a la convivencia (faltas leves). Medida: decremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	8.2. Adecuar a las nuevas realidades el Reglamento de Régimen Interno aprobado el curso 2012/13.	Equipo Directivo. Comisión de Convivencia.	Según surja la necesidad.	
	8.3. Dinamizar la Comisión de Convivencia.	Jefatura de Estudios.	Anual (reuniones trimestrales).	Disminuye las conductas gravemente perjudiciales para la

	8.4. Aplicar cuando sea necesario el Programa de Tutelaje de alumnos disruptivos o absentistas.	Jefatura de Estudios.	Según surja la necesidad.	convivencia (faltas graves y muy graves). Medida: decremento en el valor 2014/15 – 2017/18. Disminuye el porcentaje de alumnos reincidentes en conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Medida: decremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	8.5. Continuar con los programas de mejora de la convivencia: Programa Alumno Ayudante en primer ciclo y de Mediación Escolar en segundo ciclo de la etapa.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	
	8.6. Trabajar las normas básicas de conducta mediante el Plan de Acogida de inicio de curso y el Plan de Acción Tutorial.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T1).	
	8.7. Continuar con la participación en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar de la Delegación de Gobierno de Madrid.	Departamento de Orientación. Agentes tutores.	Anual.	
9. Trabajar la educación en valores, la autoestima, las habilidades sociales y los hábitos saludables.	9.1. Desarrollar el Plan de Acción Tutorial para atender estas necesidades formativas.	Tutorías.	Anual.	Disminuyen las incidencias recogidas en los cuadernos de guardia ordinaria, de recreo y de biblioteca. Medida: decremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	9.2. Participar en programas externos que aborden estos temas (FAD, AESLEME, DGT, Instituto de la Familia y el Menor...).	Tutorías.	Anual.	
10. Impulsar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones desde el inicio de la etapa.	10.1. Impulsar el Plan de Orientación Académico y Profesional que incluye reuniones informativas para las familias.	Departamento de Orientación	Anual (T2 y T3).	La toma de decisiones se corresponde a las aptitudes y preferencias de los alumnos. Al menos 90% de las orientaciones corresponden a la trayectoria elegida por los alumnos. Revisión de los informes elaborados por los tutores en las entrevistas individualizadas realizadas a los alumnos de segundo ciclo en relación a la orientación académico-profesional.
	10.2. Desarrollar sesiones específicas sobre este tema en el Plan de Acción Tutorial.	Tutorías.	Anual (T2 y T3).	
	10.3. Participar en las ferias AULA y de la Formación Profesional que se celebran en IFEMA.	Departamento de Orientación.	Anual (T2).	
	10.4. Continuar con las entrevistas individualizadas en la T2 y con la aplicación del test IPP (Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales) como soportes en la redacción del Consejo Orientador de 4º ESO.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T2 y T3).	
	10.5. Continuar con la participación en el Programa 4ESO+Empresas de la DG de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.	Coordinación 4ESO+ Empresas.	Anual (T2).	
	10.6. Continuar con la organización del Grupo de Trabajo: <i>Tutoría. Mejora del proceso de aprendizaje y orientación académico-profesional.</i>	Departamento de Orientación.	Anual.	

11. Potenciar la participación de los alumnos en los órganos de gobierno y coordinación e implicarles en la realización de tareas en beneficio de la comunidad educativa.	11.1. Incentivar la presentación de candidatos al sector alumnos en las elecciones del Consejo Escolar.	Dirección. Tutorías.	Bianual (cuando se renueve el sector en el consejo escolar).	Se comprueba la participación mediante la revisión de actas de las reuniones de las juntas de delegados y del consejo escolar. Medida: decremento en las ausencias de representantes del alumnado en el periodo 2014/15 – 2017/18. Número total de alumnos implicados en tareas en beneficio de la comunidad educativa. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	11.2. Dinamizar las reuniones de la Junta de Delegados.	Jefatura de Estudios.	Trimestral.	
	11.3. Potenciar la participación de los delegados de clase en las reuniones de evaluación.	Tutorías.	Trimestral.	
	11.4. Continuar con el Plan Construyendo Nuestro Centro.	Jefatura de Estudios. Tutorías.	Anual.	
	11.5. Corresponsabilizar a los alumnos en la organización de actividades culturales y deportivas dentro del Programa de Animación en los Recreos.	Jefatura de Estudios. Tutorías.	Anual.	
	11.6. Promover la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos.	Dirección.	Anual.	
12. Potenciar la organización de actividades multidisciplinares de centro que fomenten la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.	12.1. Continuar con el proyecto de cooperativa dentro del Programa Empresa Joven Europea Valnalón Educa.	Departamento de Orientación.	Anual.	Número, tipo y calidad de actividad multidisciplinar se mantiene o se incrementa. Se mantiene o aumenta el porcentaje de alumnos participantes en estas actividades. Medida: igual o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	12.2. Continuar con los proyectos solidarios ya iniciados: Campaña de Recogida de Alimentos en colaboración con Cáritas Parroquial de Robledo de Chavela y Escuelas con Fundamento de la ONG Bomberos Unidos Sin Frontera.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	
	12.3. Participar en programas deportivos organizados por la Comunidad de Madrid como Campeonatos Escolares o Madrid Blanca.	Equipo Directivo. Departamento de Educación Física.	Anual.	
	12.4. Participar en la Semana Cultural Antoniorrobes de Robledo de Chavela.	Equipo Directivo.	Anual.	
	12.5. Organización y autofinanciación del Viaje Fin de Estudios en 4º ESO.	Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual.	
Ámbito Educativo. Área de la familia y el entorno				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
13. Fomentar la implicación de las familias que	13.1. Organizar reuniones informativas de padres, como la de inicio de curso, viaje de estudios, programa	Equipo Directivo. Tutorías.	Anual.	Porcentaje de padres asistentes a las reuniones informativas

propicie en sus hijos una formación integral en conocimientos y valores.	4ESO+Empresas...			convocadas desde el centro y a las Jornadas de Puertas Abiertas. Medida: igual o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	13.2. Mantener las escuelas de padres como el programa Prevención+Familia de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.	Dirección. Departamento de Orientación.	Anual (T1).	
	13.3. Potenciar las entrevistas con los tutores de grupo a lo largo del curso.	Departamento de Orientación.	Anual.	Número de entrevistas con los tutores. Medida: igual o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	13.4. Continuar con las Jornadas de Puertas Abiertas de junio especialmente dirigidas a las nuevas familias.	Jeftatura de Estudios.	Anual (T3).	
14. Fomentar la participación de las familias en el gobierno, en la organización de actividades y en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del instituto.	14.1. Implicar activamente la participación de los representantes del sector padres del Consejo Escolar.	Dirección.	Bianual (cuando se renueve el sector en el consejo escolar).	Se comprueba la participación mediante la revisión de actas de las reuniones del consejo escolar. Medida: decremento en las ausencias de representantes del sector padres en el periodo 2014/15 – 2017/18.
	14.2. Participar en los Actos de Graduación de los alumnos de 4º ESO.	Dirección.	Anual (T3).	
	14.3. Facilitar la participación y las reuniones del AMPA.	Dirección.	Anual.	
15. Fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de Robledo de Chavela y Valdemaqueda.	15.1. Implicar activamente la participación del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.	Dirección.	Anual.	Número, tipo y calidad de actividad de colaboración se mantiene o se incrementa en el periodo 2014/15 – 2017/18.
	15.2. Mantener la colaboración en la utilización de espacios municipales del Centro Cultural y Deportivo El Lisadero.	Dirección. Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual.	
	15.3. Continuar con los Premios a la Excelencia Académica a las mejores calificaciones en cada curso en la convocatoria de junio.	Jeftatura de Estudios. Concejalía de Educación y Cultura.	Anual (T3).	
	15.4. Mantener la colaboración con la Biblioteca Municipal en relación a las lecturas obligatorias.	Jeftatura de Estudios. Concejalía de Educación y Cultura.	Anual.	
	15.5. Colaborar en la difusión de programas culturales y deportivos organizados por la Concejalía de Educación y Cultura.	Dirección. Concejalía de Educación y Cultura.	Anual.	
16. Colaborar con fines educativos y culturales con centros, entidades y	16.1. Planificar y racionalizar estas actividades dentro del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.	Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual.	Número, tipo y calidad de actividad de colaboración se mantiene o se incrementa en el

organismos públicos y privados del entorno.	16.2. Reforzar la coordinación con Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste.	Departamento de Orientación.	Anual	periodo 2014/15 – 2017/18.
	16.3. Proseguir la línea de colaboración con Policía Local y Protección Civil de Robledo de Chavela en la elaboración de actividades dentro del Plan de Acción Tutorial.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	
	16.4. Mantener la relación con fines educativos con el Madrid Deep Space Control Center de la NASA situado en Robledo de Chavela.	Departamento de Actividades Extraescolares.	Anual.	
	16.5. Continuar con la participación en el Programa 4ESO+Empresas de la DG de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.	Dirección. Coordinación 4ESO+Empresas.	Anual.	
Ámbito Educativo. Área de las comunicaciones				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
17. Ampliar y mejorar los canales de comunicación internos.	17.1. Consolidar la Guía del Profesor como documento fundamental en el Plan de Acogida de Nuevo Profesorado.	Equipo Directivo.	Anual.	Publicación de la Guía del Profesor.
	17.2. Utilizar el correo institucional y la aplicación de ICM Ayuda a la Función Docente por Internet como canal de transmisión de información.	Equipo Directivo.	Anual.	Se consigue un 100% del profesorado que se da de alta y utiliza las cuentas de correo educa.madrid.org.
	17.3. Promover el uso de las cuentas de correo educa.madrid.org.	Coordinación TIC.	Anual.	100% de convocatorias de órganos colegiados y documentación adjunta se comunica mediante correo electrónico a los interesados.
	17.4. Convocar las reuniones de los órganos colegiados mediante correo electrónico (manteniendo para los órganos de gobierno el papel) y adjuntar la documentación anexa a la convocatoria.	Dirección.	Cuando se realicen las convocatorias de las reuniones.	
18. Velar porque la información llegue a las familias en tiempo y forma adecuados.	18.1. Potenciar el uso de la Agenda Escolar como herramienta fundamental de comunicación con el instituto.	Tutorías.	Anual.	Porcentaje de familias que tienen autorizado el servicio de información escolar vía correo-e y sms. Medida: igual (96% actual) o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	18.2. Dar a conocer y promover las consultas al Área de Seguimiento Académico del Portal Escolar de la Consejería de Educación Juventud y Deporte.	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual (T1).	

	18.3. Continuar con el envío de correos electrónicos y sms con la información de retrasos, ausencias, evaluaciones y partes de amonestación a las familias.	Jeftura de Estudios.	Diario.	Número de visitas a la página web institucional. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18. Número de visitas a la aplicación de Internet APPsistencia. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18. Porcentaje comunicaciones por sms de las citaciones, fecha y hora, de entrevista con los tutores, orientador, jefe de estudios y director, generando un registro informático de dichas reuniones. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	18.4. Informar semanalmente mediante sms del progreso académico en las materias instrumentales.	Claustro.	Semanal.	
	18.5. Mantener la aplicación de internet APPsistencia para que las familias puedan consultar los retrasos, ausencias y calificaciones de las actividades de tarde (Programa Refuerza y Campeonatos Escolares).	Dirección. Coordinación Programa REFUERZA	Diario.	
	18.6. Comunicar por sms las citaciones, fecha y hora, de entrevista con los tutores, orientador, jefe de estudios y director y generar un registro informático de dichas reuniones.	Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutorías.	En las citaciones.	
	18.7. Informar con la circular de inicio de curso del Horario de Atención a las Familias con una hora semanal para todos los profesores.	Jeftura de Estudios.	Anual (T1).	
	18.8. Informar mediante la web institucional de los horarios de los alumnos, circulares, actividades complementarias y extraescolares, libros de texto, servicio de transporte escolar, fechas de exámenes, criterios de calificación...	Dirección. Coordinación TIC.	Diario.	
19. Proyectar la imagen del instituto, dando publicidad del resultado de la actividad escolar a las familias y el entorno.	19.1. Continuar desarrollando y mejorando la página web institucional del centro.	Dirección. Departamentos Didácticos.	Anual.	Número de visitas a la página web institucional. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	19.2. Implicar al profesorado en la web institucional mediante la participación en el Seminario: Recursos educativos en la web.	Dirección.	Anual.	
	19.3. Seguir con la publicación en Internet de la revista memoria anual escolar El Notituto.	Responsable de la revista escolar.	Anual.	Número y tipo de exposiciones, publicaciones y festivales. Medida: igual o incremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	19.4. Exponer los trabajos realizados en diferentes materias y presentados en los concursos escolares.	Claustro.	Cuando tenga lugar.	

	19.5. Mantener la organización de los dos festivales escolares: Festival de Navidad y Festival de Fin de Curso.	Claustro.	Anual (T1 yT3).	
Ámbito de Gestión. Área de la gestión administrativa y económica				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
20. Ajustar el gasto del instituto, priorizando las partidas más necesarias.	20.1. Continuar con la línea de transparencia en las cuentas mediante los informes trimestrales de secretaría al consejo escolar.	Secretaría	Trimestral.	Presencia de informes trimestrales en las actas del consejo escolar.
	20.2. Elaborar presupuestos de gasto por departamento en base a materias, alumnos, laboratorios, etc.	Secretaría.	Anual.	Aprobación de cuenta de gestión.
21. Supervisar la documentación académica y los procedimientos administrativos del centro.	21.1. Revisar la documentación académica siguiendo el Portfólio ESO de la Subdirección General de Inspección Educativa.	Dirección. Secretaría.	Anual.	No aparecen errores en una muestra aleatoria de expedientes e historiales académicos revisados según el portfollio ESO de la Subdirección General de Inspección Educativa.
	21.2. Establecer protocolos por escrito para todos los procedimientos administrativos del instituto y darles publicidad a la comunidad educativa.	Secretaría.	Anual.	
Ámbito de Gestión. Área de la gestión de los recursos e instalaciones				
Objetivos	Líneas y Planes de Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro
22. Integrar el personal de administración y servicios plenamente en la tarea educativa.	22.1. Continuar con la asignación de funciones en relación al control de entradas y salidas, baños, pasillos, etc.	Equipo Directivo.	Según se incorporen al instituto.	Se comprueba la participación mediante la revisión de actas de las reuniones del consejo escolar. Medida: decremento en las ausencias de representantes del sector PAS en el periodo 2014/15 – 2017/18.
	22.2. Promover la participación activa del representante del personal de administración y servicios en el consejo escolar.	Dirección.	Bianual (cuando se renueve el consejo escolar)	
	22.3. Establecer protocolos para mejorar la atención a las familias.	Dirección.	Anual.	
23. Promover la formación continua del profesorado y la satisfacción por el trabajo bien hecho.	23.1. Implementar un Plan de Formación en el Centro en coordinación con el CTIF Madrid-Oeste que cubra las necesidades en este campo.	Dirección. Coordinador CTIF.	Anual.	Participación en cursos de formación dirigidos al profesorado. Medida: incremento de los créditos de formación que obtienen los profesores en el periodo 2014/15 – 2017/18.
	23.2. Facilitar la participación del profesorado en cursos de formación, seminarios, congresos, etc. como asistentes o ponentes.	Dirección. Coordinador CTIF.	Anual.	

	23.3. Reconocer públicamente la profesionalidad, dedicación, iniciativa o buenos resultados de los profesores mediante la página web institucional o en las reuniones del Consejo Escolar.	Dirección. Consejo Escolar.	Anual.	
24. Seguir con el proceso de mejora de las instalaciones y embellecimiento del centro.	24.1. Consolidar las actuaciones de mantenimiento y actualización de los equipos informáticos y audiovisuales.	Secretaría. Coordinación TIC.	A lo largo de los cuatro años.	Incremento en el número y calidad del material inventariable. Medida: análisis del inventario del instituto.
	24.2. Supervisar los trabajos de la empresa de limpieza.	Dirección. Secretaría.	Diario.	
	24.3. Mantener el protocolo de comunicación de desperfectos a través del libro de mantenimiento de conserjería.	Secretaría. Conserjería. Tutorías.	Diario.	Reducción del gasto de reparación de desperfectos causados por el mal uso de los materiales e instalaciones. Medida: decremento en el valor 2014/15 – 2017/18.
	24.4. Solicitar colaboración con el Ayuntamiento de Robledo de Chavela en el cuidado y mejora de los ajardinamientos del centro.	Secretaría.	Mensual.	
25. Mejorar el entorno ambiental del instituto con una gestión eficiente del agua, energía y residuos sólidos urbanos.	25.1. Participar a través del Plan de Atención Tutorial en campañas de concienciación ambiental (Fundación Mapfre, Canal YII...).	Departamento de Orientación. Tutorías.	Anual.	Número, tipo y calidad de campaña de concienciación se mantiene o se incrementa en el periodo 2014/15 – 2017/18.
	25.2. Mejorar la gestión de residuos en el centro, sobretodo papel y tóner de impresoras y foto copadoras.	Secretaría.	Diario.	
	25.3. Reducir el consumo energético mediante actuaciones ya iniciadas como el cambio de fluorescentes a bajo consumo, optimizar el funcionamiento de la calefacción mediante válvulas termostáticas, revisión de burletes en puertas y ventanas...	Secretaría.	A lo largo de los cuatro años.	Porcentaje de reciclaje de papel y tóner. Medida: incremento en el valor 2014/15 – 2017/18. Se mantiene o disminuye los tiempos y el número de incidencias en el simulacro de evacuación del centro preceptivo.
	25.4. Revisar el Plan de Inicial de Prevención de Riesgos Laborales con Planificación de la Actividad Preventiva y Correctora y el Plan de Evacuación.	Secretaría.	Anual.	

5. Seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección

El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente.

El proyecto que presentamos es un documento abierto y flexible como ya señalamos en la introducción. Será sometido a continua revisión y evaluación. Se debe entender como algo dinámico y sujeto a las adaptaciones y modificaciones oportunas que se evidenciarán tras el comienzo de su aplicación.

Al inicio de cada curso, en la Programación General Anual se establecerán, conforme a las tablas presentadas en el apartado cuatro, los objetivos, actuaciones, responsables y temporalización en cada ámbito y área que se llevarán a cabo, priorizando aquellas que se consideren cruciales en la mejora organizativa o de funcionamiento para ese año. Esta programación se presentará al consejo escolar y claustro de profesores para su evaluación y aprobación.

Trimestralmente, se presentará un informe de dirección por escrito al claustro y consejo escolar donde se informará del cumplimiento del plan de actuaciones programadas; un informe de jefatura de estudios con la evolución de los resultados académicos, convivencia y absentismo por evaluación y comparándolos con los últimos cursos; y un informe de secretaría sobre el ámbito de gestión del instituto.

Al finalizar el curso, en las reuniones de los dos órganos de gobierno colegiados, la dirección rendirá cuentas evaluando el cumplimiento de los objetivos iniciales mediante los indicadores de logro asociados y analizando las causas de estos resultados sean positivos o negativos. Además, se presentará un análisis comparativo de los resultados académicos finales y de los datos de promoción del centro y una valoración de los resultados de la prueba CDI en 3º de la ESO. Esta información se incluirá en la Memoria Anual, donde además se reflejarán los planes de trabajo desarrollados por los diferentes órganos del centro y la organización y funcionamiento de los departamentos didácticos.

De esta evaluación anual se desprenderán unas propuestas de mejora concretas y claras que matizarán los objetivos básicos iniciales o que se podrán transformar en nuevos objetivos en la Programación General Anual del curso siguiente que darán lugar a toma de decisiones plasmadas en nuevos planes o líneas de actuación concretas.

Al finalizar el periodo de dirección 2014-2018 se elaborará una memoria que incluirá, entre otras cuestiones: una evaluación de los logros obtenidos durante el mandato, una evaluación sobre el grado de realización de este proyecto en base a los veinticinco objetivos básicos y una descripción de las dificultades encontradas y los apoyos recibidos.

Para facilitar la toma de decisiones respecto a las áreas del ámbito educativo para la elaboración de propuestas de mejora en la Memoria Anual o, en su caso, la actualización de objetivos de la Programación General Anual, vamos a utilizar una herramienta denominada **matriz de oportunidades de mejora para educación secundaria** de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (<http://www.agaeve.es>) adaptada al contexto y singularidad de nuestro centro y nuestra comunidad autónoma.

Esta matriz incluye las siguientes columnas:

- Área con las siglas de las cuatro áreas de medición que constituyen el ámbito educativo: académica (AC), de convivencia y participación (CP), de familia y entorno (FE) y de comunicación (CO).
- Indicadores de logro precedidos por una flecha, en función del carácter proactivo (↑) o reactivo (↓) que presenten.
- Resultados obtenido en cada indicador por curso académico.
- Tendencia. La ponderación de tendencias se realiza automáticamente, de acuerdo con unos criterios establecidos que se pueden consultar en la Guía de Indicadores Homologados: Autoevaluación de Centros Docentes de Andalucía de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (<http://www.agaeve.es>).
- Media de centro de los resultados obtenido en cada indicador a lo largo de últimos cursos académicos.
- Media de los centros de educación secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Relevancia. Muestra la distancia existentes entre las puntuaciones medias alcanzadas por el centro en cada indicador y la media de los centros de la Comunidad de Madrid. El valor positivo de la relevancia indica que los resultados

de nuestro instituto son mejores que los alcanzados por los centros de la Comunidad de Madrid.

- Total. La herramienta totaliza las puntuaciones recogidas en los apartados: tendencia y relevancia.

MATRIZ DE OPORTUNIDADES DE MEJORA

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

AREA	INDICADORES DE LOGRO	14/15	15/16	16/17	17/18	TEND	M. CENTRO	M. CM	RELEV	TOTAL
AC	↑ Porcentaje de participación de alumnos en actividades educativas, concursos y premios									
AC	↑ Alumnos de 2º ESO con resultado positivo en pruebas externas de certificación del nivel de inglés									
AC	↑ Número de actividades específicas en las TIC que aparecen en las programaciones didácticas									
AC	↑ Porcentaje de alumnos que obtienen resultados positivos en el método PASE (Prelectura, Anotaciones, Subrayado y Esquema) en cada uno de los cursos de la etapa									
AC	↑ Alumnos de 2º de ESO que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística									
AC	↑ Usuarios de la biblioteca, préstamos y fondos bibliográficos									
AC	↑ Porcentaje de alumnos que promocionan en los tres primeros cursos de la etapa									
AC	↑ Porcentaje de alumnos que alcanzan la titulación									
AC	↑ Porcentaje de aprobados de recuperación de materias pendientes en la ESO									
AC	↑ Nota media del centro en la prueba CDI 3º ESO en lengua castellana y literatura									
AC	↑ Nota media del centro en la prueba CDI 3º ESO en matemáticas									
AC	↑ Número de diplomas de aprovechamiento y mención honorífica al finalizar 4º ESO									
AC	↑ Porcentaje de alumnos con adaptaciones curriculares significativas que promocionan en los tres primeros cursos de la etapa									
AC	↑ Porcentaje de alumnos del Programa de Diversificación que alcanzan la titulación									
CP	↓ Número de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (faltas leves)									
CP	↓ Número de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (faltas graves y muy graves)									
CP	↓ Número de incidencias de alumnos recogidas en los cuadernos de guardia ordinaria, de recreo y de biblioteca									
CP	↑ Número total de alumnos implicados en tareas en beneficio de la comunidad educativa									
FE	↑ Porcentaje de padres asistentes a las reuniones informativas convocadas desde el centro y a las Jornadas de Puertas Abiertas									
FE	↑ Número de entrevistas con los tutores									
CO	↑ Porcentaje de familias que tienen autorizado el servicio de información escolar vía correo-e y sms									
CO	↑ Número de visitas a la aplicación de Internet APPsistencia									
CO	↑ Porcentaje comunicaciones por sms de las citaciones, fecha y hora, de entrevista con los tutores, orientador, jefe de estudios y director, generando un registro informático de dichas reuniones									
CO	↑ Número de visitas a la página web institucional									
CO	↑ Número y tipo de exposiciones, publicaciones y festivales									

En indicadores proactivos

Valoración tendencias:

- 30 Positiva: la tendencia es creciente:
P1<P2<P3 P1=P2=P3 P1=P2<P3
- 0 Negativa: la tendencia es decreciente:
P1>P2>P3 P1>P2=P3 P1=P2>P3
- 15 Discontinua (la tendencia no es creciente ni decreciente):
P1<P2>P3 P1>P2<P3

Valoración relevancia:

Media centro-ISC Similar

En indicadores reactivos

Valoración tendencias:

- 30 Positiva: la tendencia es decreciente:
P1>P2>P3 P1>P2=P3 P1=P2>P3
- 0 Negativa: la tendencia es creciente:
P1<P2<P3 P1<P2=P3 P1=P2<P3
- 15 Discontinua (la tendencia no es decreciente ni creciente):
P1<P2>P3 P1>P2<P3

Valoración relevancia:

ISC Similar-Media centro

Oportunidades de mejora más bajas

6. Propuesta de Equipo Directivo

Este proyecto considera fundamental el equipo directivo. Su experiencia contrastada durante estos últimos cuatro años, capacidad de trabajo, diálogo y actuando de forma colegiada, deberá gestionar el funcionamiento y liderar la mejora del centro que pretendemos con los compromisos que asumimos en este documento.

Mi experiencia personal así me lo ha enseñado, al igual que al equipo que, en caso de ser seleccionado, me acompañará en el cargo y cuyo apoyo personal es fundamental en mi candidatura.

Director:	Isidro Sánchez Suárez
Jefe de Estudios:	Óscar Macarrón Morales
Secretario:	Francisco Javier Prieto Ramírez